



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

C I R C U L A R CSJCUC19-27

Fecha: 25 de febrero de 2019

Para: **JUECES PENALES CIRCUITOS DE CAQUEZA, FACATATIVA, GIRARDOT, LETICIA, PACHO, SOACHA, VILLETA – DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: *“Comité General de los Centros de Servicios Administrativos Judiciales para los Juzgados Penales .
Acuerdo PSAA14-10236 del 3 de octubre de 2014”*

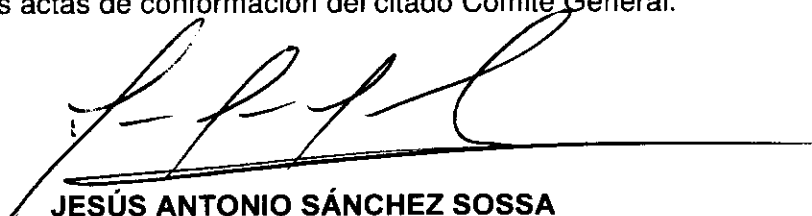
Mediante el Acuerdo PSAA14-10236 del 3 de octubre de 2014 se dispuso la creación del Comité General en los Centros de Servicios Administrativos para los Juzgados Penales que hacen parte del sistema penal acusatorio, en los circuitos judiciales de CAQUEZA, FACATATIVA, GIRARDOT, LETICIA, PACHO, SOACHA y VILLETA.

En su artículo segundo se dispuso su conformación.

Y en los párrafos primero y segundo se establece la forma de designación de los miembros del Comité y la convocatoria que debe efectuar el Juez Coordinador.

Por lo anterior, para nuestro seguimiento y control, se solicita remitir a este Consejo Seccional, copia de las actas de conformación del citado Comité General.

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4